Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR. 2008

RES. H. Nº 092-08

EXPTE.Nº 4.844/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Norma Elisa SEGOVIA, LU. Nº 702.529, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras, Plan 1.992; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1581/06, se aprueba el tema de tesis y se designa al Dra. Viviana Cárdenas como Directora de Tesis;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. 1655/03 - Reglamento de Tesis;

Que la Escuela de Letras, eleva Tribunal Examinador encargado de estudiar y evaluar el trabajo de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, título: **"LOS RECURSOS DE LA TEXTUALIZACION ORAL DE INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD EN SITUACIÓN EXPOSITIVA"** para acceder al título de Licenciada en Letras, Plan 1.992 de la alumna Norma Elisa Segovia , LU. Nº 702.529,:

Titulares:	**Presidente:**	**AMALIA CARRIQUE**
		OLGA ARMATA
		VIVIANA CARDENAS
Suplentes:		**MABEL PARRA**
		NELLY VARGAS ORELLANA
		FRANCISCO FERNANDEZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.